

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de julio de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0098/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROQUE ALEXANDER QUIJADA RODRÍGUEZ

0432-200677-101-9

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CORTINAS METÁLICAS Y PORTONES EN BODEGAS, SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>BODEGA SAN MIGUEL: UBICADA EN KILÓMETRO 143 ½, CARRETERA SALIDA HACIA LA UNIÓN, EX BODEGAS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FRENTE A COLONIA CARRILLO, SAN MIGUEL.</p> <p>5 CORTINAS METÁLICAS: 2-CORTINAS CON MEDIDAS DE 4 METROS DE ANCHO X 4 METROS DE ALTO 3-CORTINAS CON MEDIDAS DE 5.20 METROS DE ANCHO X 4.65 DE ALTO * NIVELACIÓN DE TAMBORES * DAR PRESIÓN A RESORTES * NIVELACIÓN DE GUÍAS * AJUSTE DE RIELES * LIMPIEZA Y ENGRASE</p> <p>BODEGA DE ZAPOTITÁN: UBICADA EN EL KILÓMETRO 32 ½, CARRETERA HACIA SANTA ANA, FRENTE A LAS RUINAS DE SAN ANDRÉS.</p> <p>9 PORTONES MECÁNICOS (CORREDIZOS): * MANTENIMIENTO DE RIELES * MANTENIMIENTO DE BALEROS * ENGRASE GENERAL</p> <p>MEDIDAS DE PORTONES: PORTÓN N° 1: ANCHO 2.98 METROS X 2.55 METROS DE ALTO PORTÓN N° 2: ANCHO 2.98 METROS X 3.50 METROS DE ALTO PORTÓN N° 3: ANCHO 6.17 METROS X 2.48 METROS DE ALTO PORTÓN N° 4: ANCHO 3.10 METROS X 3.38 METROS DE ALTO PORTÓN N° 5: ANCHO 2.97 METROS X 2.49 METROS DE ALTO PORTÓN N° 6: ANCHO 8.78 METROS X 3.73 METROS DE ALTO PORTÓN N° 7: ANCHO 5.76 METROS X 3.73 METROS DE ALTO PORTÓN N° 8: ANCHO 5.78 METROS X 3.71 METROS DE ALTO PORTÓN N° 9: ANCHO 5.75 METROS X 3.70 METROS DE ALTO</p> <p>BODEGA SITIO DEL NIÑO: UBICADA EN KILÓMETRO 29 ½, CARRETERA HACIA SANTA ANA, DESVÍO A SAN JUAN OPICO:</p> <p>* 2 CORTINAS ELÉCTRICAS METÁLICAS: * MEDIDAS 3.90 METROS DE ALTO POR 5.80 METROS DE ANCHO * NIVELACIÓN DE TAMBORES * DAR PRESIÓN A RESORTES * NIVELACIÓN DE GUÍAS * AJUSTE DE RIELES * REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>BODEGA SANTA ANA: UBICADA, CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, POR FÁBRICA IMACASA, SANTA ANA.</p>	NO APLICA	1900	\$ 1,900.00

			<ul style="list-style-type: none"> • 4 CORTINAS METÁLICAS: * 3 CORTINAS CON MEDIDAS DE 2.65 METROS DE ALTO X 3.60 METROS DE ANCHO * 1 CORTINA CON MEDIDAS DE 2.39 METROS DE ALTO X 3.86 METROS DE ANCHO * NIVELACIÓN DE TAMBORES * DAR PRESIÓN A RESORTES * NIVELACIÓN DE GUÍAS * AJUSTE DE RIELES * ENGRASE GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • 1 PORTÓN CORREDIZO: * MEDIDAS DE 5.86 METROS DE ANCHO X 4.30 METROS DE ALTO * MANTENIMIENTO DE RIELES * MANTENIMIENTO DE BALEROS * ENGRASE GENERAL <p>BODEGA DE SAN RAFAEL CEDROS: UBICADA EN EL KILÓMETRO 47 CARRETERA HACIA ILOBASCO, ENTRANDO POR DESVÍO SAN RAFAEL CEDROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 CORTINAS ELÉCTRICAS METÁLICAS: * MEDIDAS DE 6 METROS DE ANCHO X 3.8 METROS DE ALTO * NIVELACIÓN DE TAMBORES * DAR PRESIÓN A RESORTES * AJUSTES DE GUÍAS * CAMBIO DE ACOPLEROS DE MOTOR REDUCTOR * REVISIÓN Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELÉCTRICO * ENGRASE GENERAL. 			
			GARANTÍA: MANO DE OBRA UN AÑO.			
			PERSONA RESPONSABLE: LICENCIADO CARLOS GARCÍA LARROMANA, TELÉFONOS: 2521-9107 Y 2521-9131.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

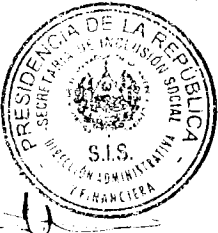
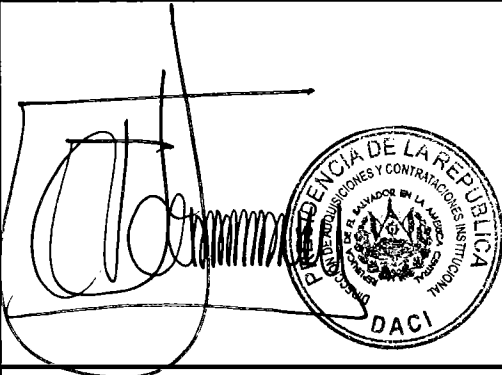

\$ 1,900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CORTINAS METÁLICAS Y PORTONES CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE EL INGRESO Y EGRESO DE PRODUCTOS EN LAS BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0068(24-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0098/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016</small>		<small>HECHO POR:</small> PEGL <i>P27</i> <small>REVISADO POR:</small>